

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013650

18-07-2022

Rif: J-40670082-7
Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS IBERIA C.A.
R.I.F. / N.I.T. J000195820
DIRECCIÓN CALLE PREVENCA EDIF IBERIA PISO 1 LOCAL
1 ZONA INDUSTRIAL LAS VEGAS CAGUA
TELÉFONOS 0244-3958801

Hemos retenido la cantidad de:
Seiscientos Noventa y Cinco con 09/100
Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
11/07/2022	613218	00-653163			RETENCION IVA 75%	6,719.18		5,792.40		926.78	0.00	
							0.00		926.78	75.00		695.09
TOTALES:								5,792.40		926.78		
									926.78			

AGENTE/RETENCION TOTAL 695.09

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: